

FICHA METODOLÓGICA – TRABAJO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Población asalariada que recibió aguinaldo
DEFINICIÓN	Es la distribución de la población asalariada de 15 años o más que recibió aguinaldo.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	<p>Muestra el número de individuos que cuentan con un trabajo remunerado, que se encuentran empleados, son pertenecientes a la población asalariada y que además recibieron un aguinaldo.</p> <p>La relevancia de analizar este indicador es que muestra cuán grande o pequeño es el sector de la población que se beneficia de este pago de un salario adicional.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$TPO_{a,15+} = \frac{PO_{a,15+}}{PO_{15+}} \cdot 100$	
<p>Donde: <i>TPO_{a,15+}</i>: Tasa porcentual de individuos que pertenecen a la población asalariada de 15 años o más que recibieron aguinaldo. <i>PO_{a,15+}</i>: Número de individuos que pertenecen a la población asalariada de 15 años o más y que recibieron aguinaldo. <i>PO₁₅₊</i>: Número de individuos que pertenecen a la población asalariada de 15 años o más.</p>	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Población ocupada: Las personas en la ocupación, o personas ocupadas, se definen como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante un período de referencia corto, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. Las personas ocupadas comprenden a las personas ocupadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y a las personas ocupadas, pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).¹</p> <p>Para la definición de la población ocupada se toman en cuenta 2 categorías de la situación de empleo: empleo asalariado y empleo independiente.²</p> <p>Las personas con empleo asalariado pueden subdividirse en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajando: personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o en especie. 2) Con empleo, pero sin trabajar: personas que, habiendo trabajado en su empleo actual, no estaban trabajando temporalmente durante el periodo de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo. <p>Las personas con empleo independiente también se subdividen en dos:</p>	

¹ La definición se obtuvo del glosario de la Organización Internacional del Trabajo bajo el nombre de: “ocupación” ver en línea: http://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home/metadata?locale=es&_adf.ctrlstate=3xh7y3ql7_9&_afzLoop=45230382588278&_afzWindowMode=0&_afzWindowId=3xh7y3ql7_6#!

² Las categorías fueron obtenidas de ILO. (2013). Informe II - Estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo - 19a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2 - 11 de octubre de 2013” (P. 5-6)

- 1) **Trabajando:** las personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie.
- 2) **Con una empresa, pero sin trabajar:** las personas que, teniendo una empresa —sea industrial, comercial, de explotación agrícola o de prestación de servicios—, estaban temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia por cualquier razón específica.

La producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios — se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo —, la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo.³

Asalariados: son aquellos empleos en los que los titulares tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan. Las personas con «empleos asalariados» se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie tales como comida, habitación o formación. La categoría ocupacional donde se encuentran este tipo de trabajadores es alguna de las siguientes: “Obrero/a”, “Empleado/a”, “Empleado/a del hogar”.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

A partir de la Encuesta de Hogares (EH 2005-2021), sección 5 Empleo, se calcula el indicador de la siguiente manera (aplicando posteriormente el factor de expansión):

Como primer paso para el cálculo de la población ocupada se especifica el rango de edad a partir de 15 años y luego se calcula lo siguiente:

Se deben cumplir necesariamente las siguientes 3 condiciones:

- En la pregunta de “durante la semana pasada trabajó al menos 1 hora” respondió que sí.
- En la pregunta de “durante la anterior semana dedicó al menos 1 hora a algún trabajo” respondió necesariamente diferente a ninguno.
- En la pregunta de “durante la anterior semana tuvo un empleo o negocio en el cual usted no trabajó por” respondió necesariamente diferente a ninguno.

Como segundo paso se calcula el número de individuos que dentro de la población recibieron aguinaldo. Para saber si recibió aguinaldo se analiza la pregunta de “Durante los últimos 12 meses, ¿recibió usted pagos por: Aguinaldo / Doble aguinaldo?”.

Como tercer paso se divide la población ocupada que recibió aguinaldo y se divide entre la población asalariada total, luego se multiplica por 100 para sacar un valor porcentual.

Como cuarto paso, se clasifica los valores porcentuales según el tipo de relación laboral de la ocupación principal que el individuo haya especificado, para obtener los valores porcentuales que corresponden a la población ocupada clasificada como asalariada.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

La “Encuesta de Hogares 2010” no se realizó, por lo que no se dispone de la información necesaria.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
---	------------

³ Organización Internacional del Trabajo. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre 1982). Ver en línea: http://www.ilo.ch/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--stat/documents/normativeinstrument/wcms_087483.pdf

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de personas asalariadas que recibieron aguinaldo respecto al resto de la población asalariada.
FUENTE DE DATOS		Encuesta de Hogares (2005-2023).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE DATOS		Encuesta de Hogares (2005-2023).
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Nacional, Urbano/Rural
	GENERAL	Sexo
	OTROS ÁMBITOS	Se puede cruzar con información de la EH.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		4 de junio de 2025.